HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2019

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 303

Causante:

BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/LA PUESTA EN VALOR DEL CENTRO COMERCIAL A CIELO ABIERTO SOBRE LA CALLE PICHINCHA, ENTRE LA AV. AVELINO ROLÓN Y LA CALLE BOGADO, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

303

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque ConVocación Por San Isidro

San Isidro, 3 de julio de 2019

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO: La importancia del centro comercial a cielo abierto sobre la calle Pichincha entre la Avenida Avelino Rolón y la calle Coronel Bogado, Boulogne, y;

CONSIDERANDO:

Que es un histórico núcleo comercial del Barrio con comerciantes trabajando hace ya más de 40 años allí;

Que con el transcurso de los años no se llevó un mantenimiento del mismo en paralelo con el deterioro que trajo el paso del tiempo;

Que ciertos tramos del perímetro descripto se deslucen por calles en malas condiciones, veredas rotas, leve potencia del alumbrado público, persianas de comercios vandalizadas y escasez de arbolado en los espacios públicos;

Que en el último tiempo han ocurrido hechos de inseguridad en el área, lo cual requiere que el municipio tome cartas en el asunto con el fin de cuidar la integridad física de los vecinos y paliar esta problemática que afecta negativamente las actividades diarias de los comercios de la zona;

Que vecinos han recolectado firmas solicitando al Municipio que impulse medidas para la mejora y revalorización del centro comercial y para que recupere el atractivo que supo poseer;

Que el centro comercial es una potencial atracción tanto para sanisidrenses como para la población de municipios aledaños, siendo una opción de generación de riqueza y valor para el Partido;

Que por las razones expuestas sería conveniente llevar a cabo una puesta en valor que contemple colocación de cámaras y mayor iluminación para paliar los hechos de inseguridad; plantación de árboles y construcción de canteros, dado el impacto positivo que tienen en la calidad de vida de los habitantes, beneficiando la salud de estos y la estética de la zona; arreglos de veredas y cordones, para garantizar el libre tránsito de personas con movilidad reducida; y otras medidas que aboguen por la prosperidad económica del entorno.

303

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque ConVocación Por San Isidro

Por todo lo expuesto, el Bloque ConVocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que tenga a bien realizar la puesta en valor del centro comercial a cielo abierto sobre la calle Pichincha entre la Avenida Avelino Rolón y la calle Bogado, Ciudad de Boulogne.

Artículo 2°: Asimismo se solicita que la puesta en valor consista en las siguientes acciones:
-Instalación de cámaras de seguridad;
-Aumento de iluminación;
-Plantación de árboles y construcción de canteros;
-Ejecutar una licitación pública con motivo de arreglo de las veredas para que estén en óptimas condiciones y garanticen el libre tránsito de personas con movilidad reducida, y coordinar con los frentistas el pago de las mismas a través de la factura de alumbrado, barrido, limpieza y servicios generales, en cuotas mínimas;
-Reparación de cordones;
-Otras medidas que considere prudente el Departamento Ejecutivo que aboguen por el desarrollo económico del área.

Artículo 3°: Se solicita al Departamento Ejecutivo que tenga a bien conseguir un proveedor de pintura que otorgue descuentos y facilidades para los comercios que deseen mejorar sus frentes.

Alejandro Lucero
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO